



División de Salud Pública para la Prevención de Sobredosis por Sustancias Psicoactivas

Oficina de Planificación y Desarrollo
Departamento de Salud de Puerto Rico
Overdose Data to Action (OD2A)
Reconciliación de Medicamentos



DEPARTAMENTO DE
SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

La reconciliación de medicamentos es un conteo y registro de los medicamentos que se administra una persona. Este registro puede **evitar la duplicidad de prescripciones, errores en la prescripción, la interacción entre sustancias y, además, previene el riesgo a sobredosis accidentales**. Favor completar esta hoja con todos los medicamentos recetados, medicamentos *Over the Counter* (OTC), o sustancias como: teses, suplementos, jarabes naturales, etcétera, que usted utiliza.

Preséntele este documento a cada médico que usted visite, en cada cita médica.

Nombre del medicamento o de la sustancia	Dosis (cantidad que se administra del medicamento o de la sustancia)	Ruta de administración (lugar por donde se administra el medicamento o la sustancia) (Boca, Vena, Subcutáneo)	Frecuencia (cada cuanto tiempo se administra el medicamento o la sustancia) (diariamente, dos veces al día, entre otros)	Razón de uso (Para que se administra el medicamento o la sustancia)	Nombre de la persona que refirió que se administrara el medicamento o la sustancia
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					



División de Salud Pública para la Prevención de Sobredosis por Sustancias Psicoactivas

Oficina de Planificación y Desarrollo
Departamento de Salud de Puerto Rico

Overdose Data to Action (OD2A)
Reconciliación de Medicamentos



DEPARTAMENTO DE
SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Nombre del medicamento o de la sustancia	Dosis (cantidad que se administra del medicamento o de la sustancia)	Ruta de administración (lugar por donde se administra el medicamento o la sustancia) (Boca, Vena, Subcutáneo)	Frecuencia (cada cuanto tiempo se administra el medicamento o la sustancia) (diariamente, dos veces al día, entre otros)	Razón de uso (Para que se administra el medicamento o la sustancia)	Nombre de la persona que refirió que se administrara el medicamento o la sustancia
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					



División de Salud Pública para la Prevención de Sobredosis por Sustancias Psicoactivas

Oficina de Planificación y Desarrollo
Departamento de Salud de Puerto Rico

Overdose Data to Action (OD2A)
Reconciliación de Medicamentos



DEPARTAMENTO DE
SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Nombre del medicamento o de la sustancia	Dosis (cantidad que se administra del medicamento o de la sustancia)	Ruta de administración (lugar por donde se administra el medicamento o la sustancia) (Boca, Vena, Subcutáneo)	Frecuencia (cada cuanto tiempo se administra el medicamento o la sustancia) (diariamente, dos veces al día, entre otros)	Razón de uso (Para que se administra el medicamento o la sustancia)	Nombre de la persona que refirió que se administrara el medicamento o la sustancia
21.					
22.					
23.					
24.					
25.					
26.					
27.					
28.					
29.					
30.					